



## Guía para la obtención de Oficio de Fusión de Predios

Tiempo de Respuesta: 4 días Hábiles

Deberán rellenar con letra legible la "Solicitud para Subdivisión o Fusión de Predios" y acompañarla de los siguientes documentos:

- 1.- Copia de las escrituras de los predios o constancias notariales que acrediten las propiedades
- 2.- Copia de los impuestos prediales actualizados
- 3.- Copia de los planos de los predios a fusionar y de la fusión con coordenadas UTM Señalando Distancia del predio a la esquina más próxima. Plano deberá contener: Nombre, firma autógrafa, dirección y Cédula Profesional de quien elabora el plano.
- 4.- Copia de recibo del pago de derechos correspondientes

El pago de derechos se realiza en Cajas de la Dirección de Finanzas.



